

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FCULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCION No 017 DE 2009

“Por la cual se autoriza cancelación de Carga Académica a estudiante del programa de Administración”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que** la estudiante **LEIDYS MILENA TEJADA BETTIN** código 518-64704870, del Programa de Administración de Empresas, solicitó a este organismo la Cancelación Voluntaria de Matricula.
- Que** el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día martes 9 de junio del 2009, y teniendo en cuenta el Artículo 28 del Acuerdo 001 del 2000.

R E S U E L V E:

- ARTÍCULO 1º** Autorizar la Cancelación de la Carga Académica correspondiente al primer periodo de 2009 de la estudiante **LEIDYS MILENA TEJADA BETTIN** código 518-64704870.
- ARTICULO 2º** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los nueve (9) días del mes de junio de 2009.

Original firmado por:

WILSON CARDRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

CANDELARIA G. NIÑO SOTOMAYOR
Secretaria